# TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA "La CUN paga tu arriendo"

### I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- La campaña La CUN paga tu arriendo es una campaña donde la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, procura promover, apoyar y fomentar el acceso de la población colombiana a la educación superior.
- 2. En la participación de la presente actividad promocional y por la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se entiende y se presume sin lugar a ninguna otra interpretación, que los participantes y quienes resulten beneficiarios, han otorgado su expresa autorización para que la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, publique y utilice a entera libertad, sus nombres, voces, imágenes y fotografías, para los fines que esta determine, incluso de carácter comercial y en las formas que se consideren adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación económica o de cualquiera otra índole alguna a su favor, ello por todo el tiempo de la actividad y hasta dos (2) años más y atendiendo en toda la normatividad aplicable.

## II. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD La CUN paga tu arriendo: Los estudiantes nuevos y antiguos (incluye reintegro) de la modalidad virtual que, entre los días 13 al 20 de mayo de 2022 realicen el pago de su matrícula académica de manera completa o por lo menos en un 40% para el calendario 22v03, podrán participar por el pago correspondiente a 2 meses de cánones de arrendamiento de su vivienda, ello con un tope máximo de \$ 800.000 por canon (aplica para las mensualidades de junio y julio de 2022):
  - a) Estudiantes antiguos en modalidad virtual.
  - b) Estudiantes nuevos en modalidad virtual.
  - c) Estudiantes de reintegro que ingresen a modalidad virtual.

En total se escogerán 12 estudiantes, 8 estudiantes nuevos y 4 estudiantes antiguos o estudiantes de reintegro.

## 2. DENOMINACIONES

 Se entiende como estudiante, aquel estudiante al cual se le cargará la tarifa de pago y que cuenta con dicha calidad en los términos del Reglamento Estudiantil de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (REGLAMENTO ESTUDIANTIL).



- **3. EXCLUSIONES:** La campaña materia de estos términos y condiciones no es aplicable a estudiantes en modalidad presencial o a distancia de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- **4. VIGENCIA:** La presente campaña, aplicará para el proceso de matrícula del período 22V03, y tendrá una duración a partir del 13 y hasta el 20 de mayo de 2022.

## 5. CRITERIOS SELECCIÓN DE GANADORES

- El 24 de mayo del 2022 se realizará desde la cuenta oficial de cunmedia en Instagram junto con yosoycun un live para anunciar a los 12 ganadores 8 serán estudiantes nuevos, y 4 serán estudiantes antiguos y reintegro.
- Durante la transmisión se tendrá la base actualizada de los estudiantes que realizaron el pago dentro del tiempo de vigencia de la campaña, y se preguntará a las personas conectadas número al azar para elegir los ganadores acordes al orden de registro de pagos.

